

## Hoja de datos de seguridad

Cumple con el Anexo II de REACH - Reglamento (UE) 2020/878

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Código: YCH0003  
Denominación: POWERFUL  
Nombre químico y sinónimos: POWERFUL

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Área de uso: SU22 – Usos profesionales SU21 – Usos de consumo  
Categoría de producto: PC35 – Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de disolventes)  
Descripción/Uso: Limpiador alcalino

#### 1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre: MARBEC S.R.L.  
Dirección: VIA CROCE ROSSA 5/i  
Ubicación y estado: 51037 MONTALE (PISTOIA)  
ITALIA

Tel. +039 0573/959848

fax

dirección de correo electrónico de la persona  
competente,

Administrador de hojas de datos de seguridad: [info@marbec.it](mailto:info@marbec.it)

#### 1.4. Número de teléfono de emergencia

Para obtener información urgente, comuníquese con

MARBEC srl

+390573959848 8.30 a.m.-1 p.m. 2 p.m.-6 p.m. o +393348578502

Número de teléfono de los Centros de Control de Intoxicaciones activos las 24 horas del día

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)

Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid, Madrid, Spain

phone +34 917689800

### SECCIÓN 2. Identificación de peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

El producto está clasificado como peligroso de acuerdo con las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y modificaciones y adaptaciones posteriores). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad que cumpla con las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Cualquier información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el medio ambiente se informa en las secciones 11 y 12 de esta hoja.

Clasificación y declaraciones de peligro:

Lesiones oculares graves, categoría 1

H318

Causa daños oculares graves.

## 2.2. Elementos de etiqueta

Etiquetado de peligro de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y modificaciones y adaptaciones posteriores.

Pictogramas de peligro:



Advertencias: Peligro

Indicaciones de peligro:

**H318** Provoca lesiones oculares graves.

Advertencias cautelares:

**P305+P351+P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
**P280** Llevar equipo de protección para los ojos/la cara  
**P310** Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...  
**P337+P313** Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

**Contiene:** C6 Alquilglucósidos

2 – Etoxilato de propileptanol ( $\geq 2,5$  EO)

### Ingredientes conformes al Reglamento (CE) n.º 648/2004

Tensioactivos no iónicos 5%<C<15%, fosfatos <5%

## 2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

El producto no contiene sustancias disruptoras endocrinas en una concentración  $\geq$  0,1%.

## SECCIÓN 3. Información sobre la composición y los ingredientes

### 3.2. Mezclas

Contiene:

**Identificación**                      **x = Conc. %**                      **Clasificación 1272/2008 (CLP)**

**GLUCONATO DE SODIO**

CAS 527-07-1  $3 \leq x < 9$ 

CE 208-407-7

ÍNDICE-

**C6 Alquilglucósidos**CAS 54549-24-5  $3 \leq x < 9$  Presa de ojos. 1 H318

EC 259-217-6

ÍNDICE-

Reg. REACH 01-2119492545-29

**ÉTER MONOMETÍLICO DE  
DIPROPILENGLICOL**CAS 34590-94-8  $3 \leq x < 9$  Sustancia con un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo.

EC 252-104-2

ÍNDICE-

Reg. REACH 01-2119450011-60-  
xxxx**PIROFOSFATO DE POTASIO**CAS 7320-34-5  $3 \leq x < 9$  Los ojos irritan. 2 H319

CE 230-785-7

ÍNDICE-

Reg. REACH 01-2119489369-18

**2 – Etoxilato de propileptanol ( $\geq 2,5$  EO)**CAS 160875-66-1  $1 \leq x < 3$  Presa de ojos. 1 H318, Irritación de la piel. 2 H315, Crónica acuática 3 H412

EC

ÍNDICE-

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se puede encontrar en la sección 16 de la ficha técnica.

**SECCIÓN 4. Medidas de primeros auxilios****4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios**

**OJOS:** Deseche los lentes de contacto. Lavar inmediatamente y a fondo con agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Busque atención médica si el problema persiste.

**PIEL:** Para quitarse la ropa contaminada. Dúchate inmediatamente. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

**INHALACIÓN:** Lleve el sujeto al aire libre. Si la respiración se detiene, practique la respiración artificial. Llame a un médico de inmediato.

**INGESTIÓN:** Llame a un médico de inmediato. No induzca el vómito. No administre nada que no esté expresamente autorizado por su médico.

**4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados**

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

**4.3. Indicación de la necesidad de asesoramiento médico inmediato y tratamiento especial**

Información no disponible

## SECCIÓN 5. Medidas contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS

Elija los medios de extinción más adecuados para la situación específica.

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS

Nadie en particular.

### 5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

El producto no es inflamable ni combustible.

### 5.3. Recomendaciones para los bomberos

#### EQUIPO

Ropa normal de bomberos, como un equipo respiratorio de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de liberación accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Retire cualquier fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o calor del área donde ocurrió la fuga. Eliminar a las personas no equipadas. Use guantes/ropa protectora/protección para los ojos/cara.

### 6.2. Precauciones medioambientales

Evite las fugas al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y materiales para la contención y la corrección

Absorbe el producto derramado con material absorbente inerte. Proporcionar suficiente ventilación del lugar afectado por la fuga. La eliminación del material contaminado se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en el punto 13.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información relacionada con la protección personal y la eliminación se puede encontrar en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe sobre llamas u objetos calientes. Los vapores pueden encenderse por explosión, por lo que deben evitarse manteniendo las puertas y ventanas abiertas y asegurando la ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respire aerosoles.

### 7.2. Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar bien ventilado, lejos de la luz solar directa y a una temperatura inferior a 50 ° C / 122 ° F, lejos de cualquier fuente de combustión.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

12

### 7.3. Usos finales especiales

Información no disponible

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal

### 8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

DEU	Alemania	Reglas técnicas para sustancias peligrosas (TRGS 900) - Lista de límites de exposición ocupacional y valores a corto plazo. Lista de valores MAK y BAT 2020, Comisión Permanente del Senado para el Examen de Sustancias Peligrosas, Comunicación 56
Sexto sentido	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
ENTRE	Francia	Valores límite de exposición profesional a agentes químicos en Francia. ED 984 - INRS
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 de abril de 2008, n.81
PRT	Portugal	Decreto-ley nº 1/2021, de 6 de enero, sobre valores límite indicativos de exposición profesional a agentes químicos. Decreto-ley nº 35/2020, de 13 de julio, de protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición en el trabajo a agentes carcinógenos o mutágenos
GBR	Reino Unido	EH40/2005 Límites de exposición en el lugar de trabajo (Cuarta edición 2020)
UE	OEL UE	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.

### C6 Alquilglucósidos

Concentración prevista de ningún efecto sobre el medio ambiente - PNIEC

Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l
Valor de referencia en agua de mar	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos de agua dulce	0,41	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua de mar	0,041	mg/kg
Valor de referencia para microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0,654	mg/kg

### Salud - Nivel derivado de ningún efecto - DNEL / DMEL

Calle de la Exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores			
	Habitaciones agudas	Sistémico agudo	Locales crónicos	Habitaciones agudas	Sistémico agudo	Locales crónicos	Crónica sistémica
Oral	VND	35,7 mg/kg de peso corporal/día					
Inhalación			VND	124 mg/m3		VND	420 mg/m3
Dérmico			VND	357000 mg/kg peso corporal/día		VND	595000 mg/kg peso corporal/día

### PIROFOSFATO DE POTASIO

Concentración prevista de ningún efecto sobre el medio ambiente - PNIEC

Valor de referencia en agua dulce	0,05	mg/l
Valor de referencia en agua de mar	0	mg/l
Valor de referencia del agua, liberación intermitente	0,5	mg/l

## YCH0003 - POWERFUL

Valor de referencia para microorganismos STP 50 mg/l

**Salud - Nivel derivado de ningún efecto - DNEL / DMEL**

Calle de la Exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Habitaciones agudas	Sistémico agudo	Locales crónicos	Crónica sistémica	Habitaciones agudas	Sistémico agudo	Locales crónicos	Crónica sistémica
Oral				70 mg/kg de peso corporal/día				
Inhalación				0,68 mg/m3				2,79 mg/m3

**ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL****Valor límite umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DIO	310	50	310	50	
MAK	DIO	310	50	310	50	
VLA	ESP	308	50			PIEL
VLEP	DE	308	50			PIEL
VLEP	ITA	308	50			PIEL
QUERER	PRT	308	50			PIEL
POZO	GBR	308	50			PIEL
ACEITE	TENÍA	308	50			PIEL

**2 – Etoxilato de propileptanol (>=2,5 EO)**

Concentración prevista de ningún efecto sobre el medio ambiente - PNIEC

Valor de referencia en agua dulce	0,24	mg/l
Valor de referencia para sedimentos de agua dulce	0,9168	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua de mar	0,0917	mg/kg
Valor de referencia del agua, liberación intermitente	0,07	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	10000	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	7,5	mg/kg

**Salud - Nivel derivado de ningún efecto - DNEL / DMEL**

Calle de la Exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Habitaciones agudas	Sistémico agudo	Locales crónicos	Crónica sistémica	Habitaciones agudas	Sistémico agudo	Locales crónicos	Crónica sistémica
Oral			VND	15 mg/kg/día				
Inhalación			VND	52 mg/m3			VND	175 mg/m3
Dérmico			0,079 mg/cm2	1650 mg/kg/d	0,132 mg/cm2	VND	VND	2750 mg/kg de peso corporal/día

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción inhalable; RESPIR = fracción respirable; TORAC = fracción torácica.

VND = peligro identificado pero no DNEL/PNEC disponible; NEA = sin exposición esperada; NPI = no se identificó ningún peligro.

## 8.2. Controles de exposición

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas adecuadas debe tener siempre prioridad sobre el equipo de protección individual, garantizar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una aspiración local eficaz.

Al elegir el equipo de protección personal, busque el consejo de sus proveedores de productos químicos si es necesario.

Los equipos de protección individual deben llevar el marcado CE que certifique su conformidad con las normas vigentes.

Proporcione duchas de emergencia con lavabo visocular.

### PROTECCIÓN DE LA MANO

Proteja sus manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección final del material de los guantes de trabajo, se debe considerar lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeabilidad. En el caso de las preparaciones, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso, ya que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y el modo de uso.

### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional de la categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lávese con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

### PROTECCION OCULAR

Se recomienda usar gafas protectoras herméticas (ref. norma EN 166).

### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o varias de las sustancias presentes en el producto (por ejemplo, uso en entornos no ventilados, formación de polvo o aerosoles), utilice protección respiratoria equipada con un filtro combinado del tipo ABEK-P1 cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387).

El uso de equipos de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral tomados en consideración.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral de olor sea superior al TLV-TWA pertinente y en caso de emergencia, utilice un equipo respiratorio de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un respirador de entrada de aire externo (ref. norma EN 138). Para la elección correcta del dispositivo de protección respiratoria, consulte la norma EN 529.

### CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para garantizar el cumplimiento de la legislación de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas fundamentales

Propiedad	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	amarillento	
Olor	característica	
Punto de fusión o congelación	No aplicable	
Punto de ebullición inicial	Indisponible	
Inflamabilidad	ignífugo	
Límite inferior de explosividad	No aplicable	
Límite superior de explosividad	No aplicable	
Punto de inflamabilidad	> 90 °C	
Temperatura de autoignición	Indisponible	
pH	10-11	
Viscosidad cinemática	Indisponible	
Solubilidad	Soluble en agua	

Coefficiente de reparto: n-octanol/agua	Indisponible
Presión de vapor	Indisponible
Densidad y/o densidad relativa	1.065 Kg/lit
Densidad relativa de vapor	Indisponible
Características de las partículas	No aplicable

## 9.2. Otra información

### 9.2.1. Información sobre las clases de peligros físicos

Información no disponible

### 9.2.2. Otras características de seguridad

COV (Directiva 2010/75/UE)	2,82 % - 30,00 g/litro
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades oxidantes	No oxidante

## SECCIÓN 10. Estabilidad y capacidad de respuesta

### 10.1. Capacidad de respuesta

No existe un peligro particular de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de uso y almacenamiento, no se esperan reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el sobrecalentamiento.

### 10.5. Materiales incompatibles

Fuertes agentes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales de alta temperatura.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información

Información no disponible

Información sobre las vías probables de exposición

Información no disponible

Efectos inmediatos, retardados y crónicos de exposiciones a corto y largo plazo

Información no disponible

Efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	Sin clasificar (sin componentes relevantes)
ATE (Oral) de la mezcla:	Sin clasificar (sin componentes relevantes)
ATE (Cutáneo) de la mezcla:	Sin clasificar (sin componentes relevantes)

GLUCONATO DE SODIO	
DL50 (oral):	> 2000 mg/kg de rata

PIROFOSFATO DE POTASIO	
DL50 (cutánea):	> 2000 mg/kg Conejo
DL50 (oral):	> 2000 mg/kg Rata
LC50 (Inhalación de niebla/polvo):	> 1,1 mg/l/4h rata

2 – Etoxilato de propileptanol (>=2,5 EO)	
DL50 (cutánea):	2000 mg/kg
DL50 (oral):	2000 mg/kg
LC50 (Inhalación de vapor):	> 20 mg/l/4h

CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

DAÑO OCULAR SEVERO / IRRITACIÓN OCULAR

Causa daños oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Información no disponible

Sensibilización cutánea

Información no disponible

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS GERMINALES

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Efectos nocivos sobre la función sexual y la fertilidad

Información no disponible

Efectos nocivos en el desarrollo de la descendencia

Información no disponible

Efectos sobre o durante la lactancia

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos diana

Información no disponible

Vía de exposición

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos diana

Información no disponible

Vía de exposición

Información no disponible

PELIGRO EN CASO DE SUCCIÓN

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**11.2. Información sobre otros peligros**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene ninguna sustancia incluida en las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos sobre la salud humana en evaluación.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

#### PIROFOSFATO DE POTASIO

LC50 - Pescado	> 100 mg/l/96h Oncorhynchus MyKiss
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h de algas
NOEC Piscis crónico	100 mg/l Oncorhynchus MyKiss
NOEC Algas crónicas / Plantas acuáticas	> 100 mg/l de algas

#### GLUCONATO DE SODIO

LC50 - Pescado	> 100 mg/l/96h Oryzias latipes
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

#### C6 Alquilglucósidos

LC50 - Pescado	> 100 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss (trucha arco iris)
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Scenedesmus quadricauda

#### 2 – Etoxilato de propileptanol (>=2,5 EO)

LC50 - Pescado	> 10 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 10 mg/l/48h Dafnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 10 mg/l/72h

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

#### PIROFOSFATO DE POTASIO

Solubilidad en agua	> 10000 mg/l
Degradabilidad: datos no disponibles	

#### GLUCONATO DE SODIO

Rápidamente degradable

#### C6 Alquilglucósidos

Rápidamente degradable

2 – Etoxilato de propileptanol ( $\geq 2,5$  EO)

Rápidamente degradable

### 12.3. Potencial de bioacumulación

ÉTER MONOMETÍLICO DE  
DIPROPILENGLICOL

Coefficiente de reparto: n-octanol/agua

0,0043

### 12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible

### 12.5. Resultados de la evaluación de PBT y mPmB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

PIROFOSFATO DE POTASIO

Ecología - agua: Producto que no presenta ningún riesgo particular para el medio ambiente. El fosfato es un nutriente para las plantas y, por lo tanto, puede promover el crecimiento del fitoplancton en el agua.

Según los datos disponibles, el producto no contiene ninguna sustancia incluida en las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos sobre el medio ambiente en evaluación.

### 12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

## SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la eliminación

### 13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los residuos de productos deben considerarse residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contienen parte de este producto debe evaluarse de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

La eliminación debe confiarse a una empresa autorizada para gestionar los residuos, de conformidad con la legislación nacional y, en su caso, local.

ENVASES CONTAMINADOS

Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de conformidad con las normas nacionales de gestión de residuos.

## SECCIÓN 14. Información de transporte

El producto no debe considerarse peligroso según la normativa vigente sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), por ferrocarril (RID), por mar (Código IMDG) y por aire (IATA).

### 14.1. Número ONU o número de identificación

No aplicable

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

No aplicable

**14.3. Clases de peligro de transporte**

No aplicable

**14.4. Grupo de envases**

No aplicable

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

No aplicable

**14.6. Precauciones especiales para los usuarios**

No aplicable

**14.7. Transporte marítimo a granel de conformidad con las leyes de la OMI**

Información no aplicable

**SECCIÓN 15. Información regulatoria**

**15.1. Leyes y reglamentos sobre salud, seguridad y medio ambiente específicos de la sustancia o mezcla**

Seveso Categoría - Directiva 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones sobre el producto o las sustancias contenidas en el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto  
Punto

3

Sustancias

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 – relativo a la comercialización y el uso de precursores de explosivos

No aplicable

Sustanze en la lista de candidatos (art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en un porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas a notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Comprobaciones de estado

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben ser sometidos a una vigilancia de la salud realizada de acuerdo con lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81 de 9 de abril de 2008, a menos que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido evaluado como irrelevante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 224 párrafo 2.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

Se ha desarrollado una evaluación de la seguridad química para las siguientes sustancias contenidas en la mezcla:  
Pirofosfato de potasio, alquilpoliglucósido C6, éter monometílico de dipropilenglicol.

**SECCIÓN 16. Otra información**

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en los apartados 2 y 3 de la ficha:

<b>Presa de ojos. 1</b>	Lesiones oculares graves, categoría 1
<b>Irritación de la piel. 2</b>	Irritación de la piel, categoría 2
<b>Crónica acuática 3</b>	Peligroso para el medio acuático, toxicidad crónica, categoría 3
<b>H318</b>	Causa daños oculares graves.
<b>H315</b>	Causa irritación de la piel.
<b>H412</b>	Nocivo para los organismos acuáticos con efectos duraderos.

**LEYENDA:**

- ADR: Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera
- CAS: Número de servicio de resúmenes químicos
- CE: Número de identificación en ESIS (Repositorio Europeo de Sustancias Existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EC50: Concentración que afecta al 50% de la población que se está probando
- EMS: Horario de emergencia
- GHS: Sistema Armonizado Global para la Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
- IATA DGR: Reglamento para el Transporte de Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población de prueba
- IMDG: Código Marítimo Internacional para el Transporte de Mercaderías Peligrosas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- CL50: Concentración letal 50%
- DL50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según REACH
- PEC: Concentración ambiental predecible
- PEL: Nivel de exposición predecible
- PNEC: concentración predecible sin efecto
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Tren
- STA: Estimación de toxicidad aguda
- TLV: Valor límite umbral
- TLV CEILING: Concentración que no debe excederse durante ningún tiempo de exposición ocupacional.
- TWA: Límite de exposición promedio ponderado
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- COV: Compuesto orgánico volátil
- mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable según REACH
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

1. Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
  2. Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
  3. Reglamento (UE) 2020/878 (anexo II, Reglamento REACH)
  4. El Reglamento (CE) n.º 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
  5. El Reglamento (UE) n.º 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
  6. El Reglamento (UE) n.º 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
  7. El Reglamento (UE) n.º 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
  8. El Reglamento (UE) n.º 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  9. El Reglamento (UE) n.º 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
  10. El Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
  11. El Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
  12. El Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
  13. El Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
  14. El Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
  15. El Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
  16. El Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII ATP. CLP)
  17. Reglamento (UE) 2019/1148
  18. El Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV ATP. CLP)
  19. El Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
  20. El Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI ATP. CLP)
  21. El Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- El Índice Merck. - 10ª edición
  - Manejo de la seguridad química
  - INRS - Ficha toxicológica
  - Patty - Higiene industrial y toxicología
  - N.I. Sax - Propiedades peligrosas de los materiales industriales-7, edición de 1989
  - Sitio web de IFA GESTIS
  - Sitio web de la Agencia ECHA
  - Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Istituto Superiore di Sanità

**MARBEC S.R.L.**

Revisión No. 6

Fecha de revisión 14/02/2022

**YCH0003 - POWERFUL**

Impreso el 14/02/2022

Página No. 17/17

Reemplaza revisión:5 (Fecha de revisión:  
22/10/2020)

**Nota para el usuario:**

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento disponible para nosotros en la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de que la información es adecuada y completa en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar las leyes y reglamentos vigentes en materia de higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No aceptan responsabilidad por el uso inadecuado.

Proporcionar una formación adecuada al personal involucrado en el uso de productos químicos.

**MÉTODOS DE CÁLCULO DE CLASIFICACIÓN**

**Peligros químicos y físicos:** La clasificación del producto se ha derivado de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, anexo I, parte 2. Los métodos para evaluar las propiedades químicas y físicas se dan en la sección 9.

**Peligros para la salud:** La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el anexo I de la parte 3 del CLP, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.

**Riesgos para el medio ambiente:** La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el anexo I de la parte 4 del CLP, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

**Cambios con respecto a la revisión anterior**

Se han realizado cambios en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.